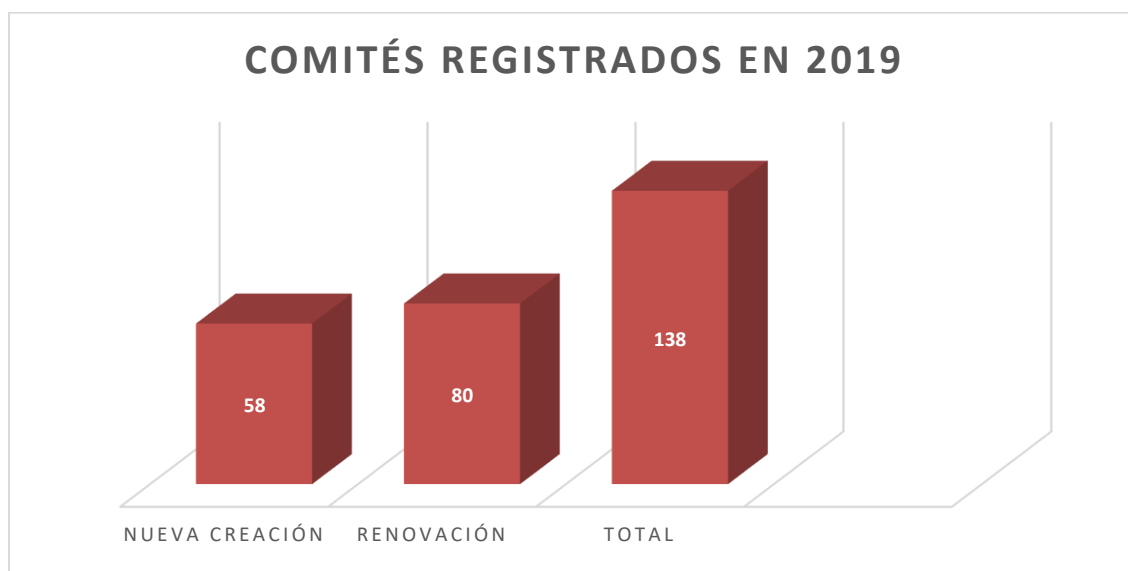


Estrategia de Contraloría Ciudadana 2020 en la Secretaría de Educación de Veracruz

Antecedentes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Número Extraordinario 244 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 19 de junio del año 2014, en el que se establecen los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) del cual el artículo 16 expresa *"Quien funja como Enlace Institucional será responsable de coordinar y realizar al interior de su dependencia o entidad las siguientes actividades: III. Suscribir el Programa de Trabajo en los plazos establecidos de conformidad con los presentes Lineamientos."* Por lo anterior, la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, expresa su compromiso en el presente programa de trabajo.

A partir del año 2011 a la fecha, anualmente se elaboran programas de trabajo que ayudan a visualizar las metas anuales en materia de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en esta dependencia.



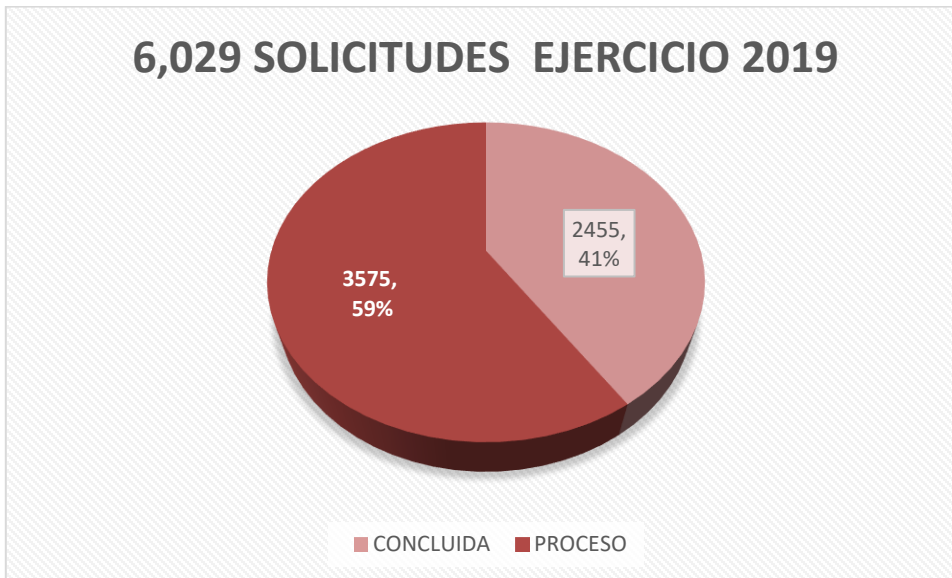
Es importante mencionar que en el 2019 se realizó un registro de 138 Comités de Contraloría Ciudadana de los cuales 58 fueron de nueva creación y 80 de renovación, con la participación de los siete subsistemas, (Dirección General de Telebachillerato (TEBAEV), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Dirección General de Bachillerato (DGB), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), Dirección de Educación Normal (DEN) y la Dirección de Educación Tecnológica (DET)) pertenecientes a Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz; los 138 Comités de Contraloría Ciudadana son categorizados como de SERVICIOS, teniendo así la cobertura del estado de Veracruz; a continuación mencionamos la lista de municipios participantes en el año 2019.

MUNICIPIO	PLANTELES	MUNICIPIO	PLANTELES	MUNICIPIO	PLANTELES	MUNICIPIO	PLANTELES
Xalapa	8	Córdoba	2	Mecayapan	1	Tecolutla	1
Acajete	1	Gutiérrez Zamora	2	Medellín de Bravo	1	Soteapan	1
Acayucan	1	Huatusco	3	Martínez De La Torre	2	Tamiahua	1
Álamo Temapache	2	Filomeno Mata	1	Mecatlan	1	Tihuatlán	1
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	3	Espinal	3	Miahuatlán	1	Tierra Blanca	3
Amatitlan	1	Coxquihui	1	Naranjos Amatlán	2	Tempoal	1
Atzalan	3	Huayacocotla	1	Naolinco de victoria	1	Texistepec	1
Benito Juárez	2	Ixhuacan de Los Reyes	1	Omealca	2	Tepatlxco	1
Camerino A. Mendoza	1	Ixhuacan	1	Misantla	3	Tonayán	1
Camarón De Tejeda	1	Hueyapan De Ocampo	1	Minatitlán	1	Tlalnehuayocan	2
Catemaco	1	Ixhuatlan De Madero	2	Orizaba	2	Tres Valles	1
Carlos A. Carrillo	2	Las Choapas	1	Pajapan	1	Tlaltetela	2
Cerro Azul	1	Jesús Carranza	1	Otatitlán	1	Tlapacoyan	1
Chacaltianguis	4	Juan Rodríguez Clara	1	Platón Sánchez	1		
Chiconamel	1	Juchique de Ferrer	1	Poza Rica	3		



Chicontepec	3	Manlio Fabio Altamirano	1	San Andrés Tuxtla	2
Chumatlan	1	Veracruz	4	San Rafael	2
Coatepec	6	Xico	3	Rafael Lucio	1
Coatzacoalcos	2	Zozocolco De Hidalgo	1	Soconusco	1
Coetzala	1	Cd. Mendoza	1	San Juan Evangelista	1
Cosoleacaque	3	Papantla	1	Tantoyuca	4
Cosamaloapan	4	Tuxpan	1	Soledad Atzompa	1

Durante el ejercicio 2019 se obtuvieron un total de 6029 solicitudes al día 31 de diciembre se realiza el corte y se obtuvo un avance de conclusión del 41%. Ejemplificado en la siguiente gráfica:



Meta del año 2020 de los Comités de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Educación.

Al cierre del año 2020 la Secretaría de Educación se compromete a constituir un total de 80 Comités de Contraloría Ciudadana, 58 serán de nueva creación y 22 serán renovados.

Para efecto de lo anterior, se promoverá la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana a partir del mes de febrero en las 7 áreas educativas participantes, Dirección General de Telebachillerato (TEBAEV), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Dirección General de Bachillerato (DGB), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), Dirección de Educación Normal (DEN) y la Dirección de Educación Tecnológica (DET) pertenecientes a educación, media superior y superior de la Secretaría de Educación de Veracruz, donde se firmarán compromisos con los subsistemas para constituir nuevos Comités de Contraloría Ciudadana y renovar los que fenecen en el presente año.

Los Comités de Contraloría Ciudadana que se constituyan, tanto los de nueva creación como los de renovación (80) serán capacitados para su debida operación, logrando así tener un total de 218 comités en operación al cierre del ejercicio.

En lo que respecta a Comités que estén en funcionamiento, se realizarán 150 acciones de supervisión a su funcionamiento, dicha supervisión se realizará mediante llamadas telefónicas y entrevistas presenciales a los integrantes de dichos comités, mismos que están distribuidos en diferentes municipios del Estado de Veracruz. En ambos casos se aplicará la cédula de supervisión a comités (Formato cg_ccc_14).

I. El Plan de Difusión.

Para darle difusión al programa, se realizarán las siguientes acciones:

- 1.1 Se elaborará e imprimirá un cartel con la finalidad de promover la participación de la sociedad en el programa de CCC, mismo que será colocado en 58 planteles que no cuenten con Comités de Contraloría

Ciudadana, así como en 22 planteles que se encuentren en su fase final de operación de dos años.

1.2 Se llevará a cabo la difusión del programa en las páginas institucionales de las diferentes áreas educativas participantes. La información deberá contener:

1.2.1 Las guías operativas del programa.

1.2.2 Los formatos de operación.

1.2.3 Un álbum de evidencias fotográficas de las acciones que emprenden los Comités de Contraloría Ciudadana en los planteles.

1.3 Se realizarán reuniones de trabajo con autoridades educativas y con los subenlaces de las áreas educativas participantes para proporcionarles información y difundir los alcances y beneficios del programa.

Cabe resaltar que el plan de difusión tiene el propósito de generar las condiciones necesarias para sensibilizar a la sociedad en general, y con ello fomentar la participación de la ciudadanía. De igual forma difundir los beneficios y alcances de las acciones de los Comités de Contraloría Ciudadana, haciendo énfasis en los servicios que prestan las instituciones educativas.

II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

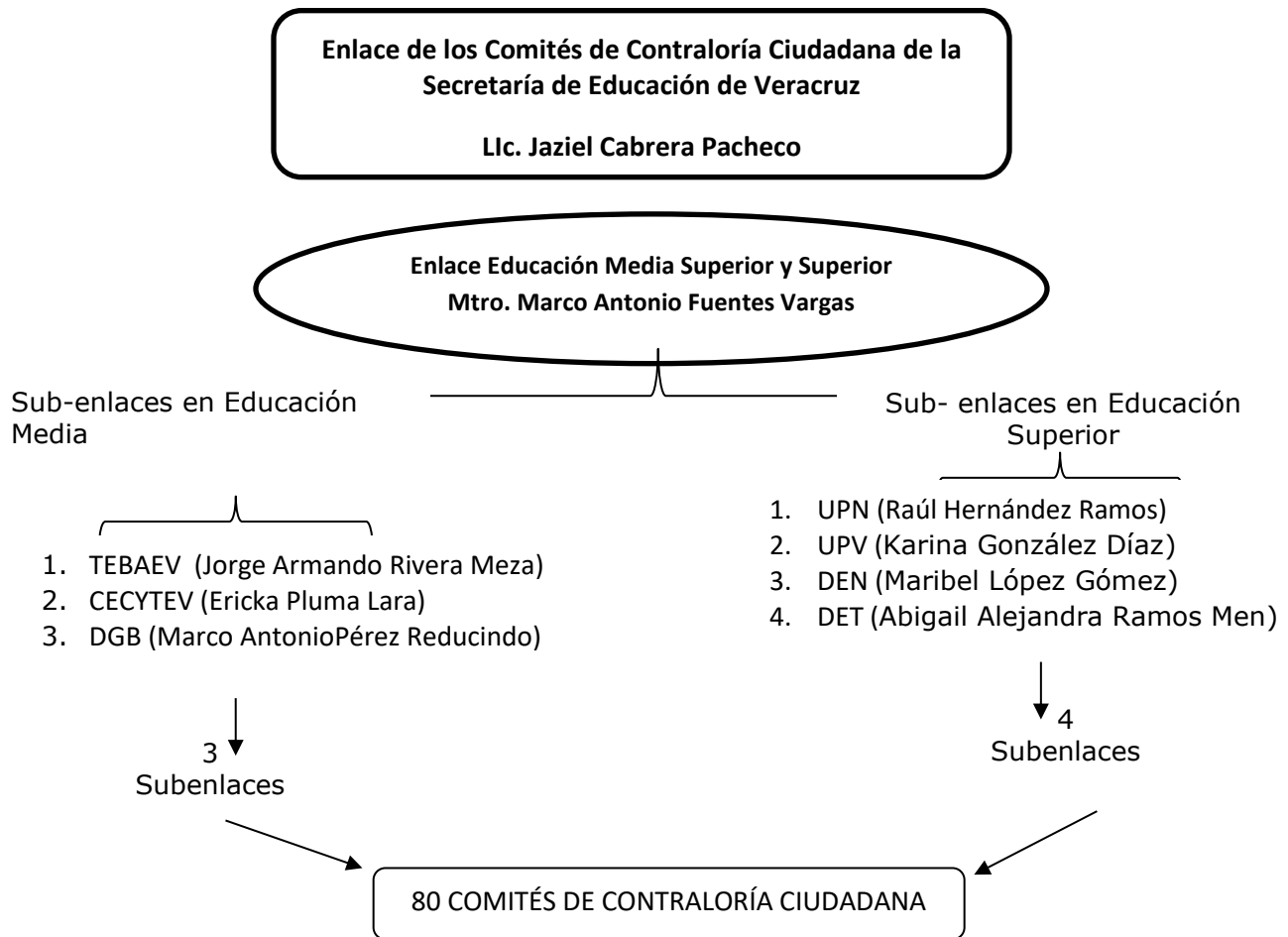
Existen dos maneras para constituir Comités de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación que son:

- La primera en Educación Media Superior, con el apoyo de los subenlaces de las áreas participantes, se hace una invitación abierta a padres de familia o estudiantes mayores de edad.
- La segunda, en nivel Superior, mediante invitación directa a los estudiantes con los mejores promedios escolares siempre y cuando sean mayores de edad.

Para facilitar el procedimiento y cumplimiento de las metas que para este ejercicio 2020 se contempla realizar 80 Comités de Contraloría Ciudadana; el Enlace Institucional de la Secretaría de Educación de Veracruz se apoyará en la siguiente cadena operativa:



**CADENA OPERATIVA DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.**



III.- El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana.

La capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana la proporciona el equipo del Enlace Institucional de esta Secretaría de Educación, misma que se complementa con una Guía Operativa 2020.

Se capacitarán a un total de 80 Comités de Contraloría Ciudadana. El proceso se llevará a cabo de tres maneras:

- a) El equipo operativo podrá capacitar directamente a Comités de Contraloría Ciudadana al momento de su constitución o renovación en visita de acompañamiento en las instalaciones de planteles.
- b) A solicitud directa de los Comités de Contraloría Ciudadana, o de los subsistemas al Enlace Institucional de esta Secretaría de Educación.
- c) En este ejercicio 2020, se tiene programado llevar a cabo 20 procesos de capacitación en la zona Xalapa y 10 en planteles de diversos municipios del Estado, de manera presencial.

Además, se realizarán reuniones de capacitación y actualización con los subenlaces de las siete áreas educativas participantes, quienes a su vez la reproducirán a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana y al personal que funja como subenlace en cada plantel educativo, en las que se abordarán temas relativos al proceso de operación de los Comités de Contraloría Ciudadana con base en lo establecido en los Lineamientos Generales y el Manual de los Comités de Contraloría Ciudadana.

IV.- La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales y las demás generadas por los comités.

Las jornadas de apertura de sobres que contienen las cédulas de vigilancia se llevarán a cabo en los siguientes meses de:

• Febrero	• Marzo
• Mayo	• Junio
• Septiembre	• Octubre
• Noviembre	





En el mes de abril no se llevará a cabo apertura de sobres ya que el calendario oficial de la SEV marca suspensión de labores de semana santa, que está marcado en el calendario escolar 2019 – 2020 y en los meses de julio, agosto y diciembre no se realizará esta actividad ya que es considerado receso escolar quedando en espera del calendario escolar 2020 – 2021 que es publicado aproximadamente en el mes de junio del presente año.

En el mes de febrero la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) no tendrá participación en la apertura, debido a que sus alumnos se encuentran en cambio de semestre.

Se llevará a cabo la captura y registro del contenido de las cédulas emitidas por los ciudadanos en las Actas Apertura de Sobres de los Comités de Contraloría Ciudadana formato CGE.CCC.12.

De manera coordinada entre la Secretaría de Educación de Veracruz, el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, se realizarán reuniones de los Comités de Contraloría Ciudadana con los Directores de los siete subsistemas participantes que son la Dirección General de Telebachillerato (TEBAEV), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Dirección General de Bachillerato (DGB), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), Dirección de Educación Normal (DEN) y la Dirección de Educación Tecnológica (DET); así como la capacitación directa a funcionarios involucrados en la operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

De igual manera y dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cada acto de apertura, el Enlace Institucional reportará las solicitudes encontradas, mediante el registro de la información en el formato CG_CCC_13, dicho formato se enviará de manera digital al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.



V.- Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de los servicios gubernamentales.

La atención de las solicitudes será responsabilidad de los subsistemas, entendiéndose que atenderán los asuntos que se deriven de las cédulas aplicadas en sus planteles, en su totalidad y que se dará seguimiento hasta la conclusión de cada una de las solicitudes considerando como concluida hasta que el subsistema cuente con la evidencia de haber informado al comité la respuesta a la solicitud en cuestión.

Para lo cual el Enlace Institucional informará de manera mensual el seguimiento a todas y cada una de las solicitudes, enviando dicha información de manera digital al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

VI.- Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

En lo que se refiere a las reuniones de seguimiento al programa suscrito, entre el Enlace Institucional, el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, como lo marca el Artículo 16 fracc. II, III y IV de los Lineamientos Generales para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana y el Apartado 7.3 del Manual de Contraloría Ciudadana, se llevarán de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta Secretaría en los siguientes meses:

No. de reunión	Mes 2020
1	Febrero
2	Marzo
3	Mayo
4	Junio
5	Agosto
6	Septiembre
7	Octubre
8	Noviembre
9	Diciembre

Se entregará el informe trimestral al Órgano Interno de Control, como lo marca en los Lineamientos generales para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en su artículo 41 "*el cual deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta*"

VII.- Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones exista la inclusión de recursos federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades.

- No aplica

VIII.- El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.

El informe final de actividades correspondiente al ejercicio 2020 será remitido de forma física y electrónica a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública. Incluirá un análisis cualitativo y cuantitativo, así como sus respectivas evidencias. Éste se entregará los primeros 10 días hábiles de enero del 2021 y deberá contar previo a su presentación, con el visto bueno del titular del Órgano Interno de Control.

Atentamente

Lic. Jaziel Cabrera Pacheco

Enlace Institucional de los Comités de Contraloría
Ciudadana de la Secretaría de Educación de Veracruz

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 19 de febrero de 2020